



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>267131</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>22 JUL. 1982</b>	

16 FEB. 1983

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B65D 41/02</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"TAPA"</b>
--

(71) SOLICITANTE (S)  <b>NUEVOS DESARROLLOS, S.A. "N.U.D.E.S.A."</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>SABADELL (Barcelona) - Gerona, 210</b>
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  <b>D. Luis Durán Cuevas</b>
---

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa, que se halla especialmente diseñada para ser utilizada en envases de productos alimenticios perecederos, del tipo de los que son expandidos en tarrinas herméticamente cerradas.

Este tipo de envases que contiene en su interior artículos que deben ser resguardados del exterior, por motivos higiénicos y sanitarios, se expenden cerrados de forma hermética, pudiendo lograrse esta hermeticidad en muchos casos, mediante una membrana de aluminio termosoldada a los bordes del envase.

En el instante en que el usuario rasga la membrana de aluminio, el producto queda en contacto con el exterior y sin ningún tipo de protección especial durante el tiempo que el usuario no llega a consumir el contenido de la tarrina en su totalidad, por lo que se hace conveniente e incluso necesario la utilización de una tapa con unas ciertas características de hermeticidad que permita cubrir el producto contenido en el interior de la tarrina, hasta que éste no se halle totalmente acabado.

La tapa objeto de la presente invención tiene esta finalidad específica, para lo cual la entidad vendedora del envase conteniendo el producto alimenticio, una vez cerrada herméticamente la tarrina mediante, por ejemplo, el sellado de una membrana de aluminio antes descrita procederá a colocar encima de ella la tapa objeto de la presente invención, la cual en aquel instante no realizará

ninguna labor determinada pero, en el momento en que el usuario haya rasgado la cubierta de aluminio, podrá eliminarla totalmente y utilizar como cubierta del envase la tapa reivindicada, con lo que se conseguirá un mayor tiempo de aprovechamiento del producto contenido en el interior de la tarrina, sin que pierda sus características iniciales tanto higiénicas como por ejemplo el grado de humedad y demás propiedades necesarias para un correcto aprovechamiento del producto.

- 5.
10. Para conseguir tal finalidad la tapa reivindicada adopta una estructura general laminar, realizada en un material plástico aceptado por la industria alimentaria y que posea una cierta flexibilidad en su constitución, presentando en su base plana un refuerzo perimetral cuya
15. sección es de tendencia trapezoidal convergente hacia abajo, que será el que le dará robustez al conjunto, permitiendo realizar la lámina con un grosor mínimo, mientras que la tapa se prolongará según un faldón de tendencia vertical suavemente inclinado hacia el exterior, faldón que presentará unos rehundidos hacia el interior, regularmente situados en su periferia, ocupando buena parte de la misma y cuya forma general es de tendencia semielipsoidal, constituida por un elipsoide cortado según su plano diametral mayor, facilitando la existencia de estos salientes, la
20. retención por la parte inferior de la valona que rodea la boca de la tarrina, lo que a la vez que evitará cualquier apertura fortuita de la misma, le dará el grado deseado de hermeticidad.
- 25.

Como ventaja adicional derivada de su forma, la tapa presenta la característica de ser apilable lo que resulta muy positivo tanto para su transporte como para su uso en la línea de envasado.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha presentado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una tapa según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La figura 1 presenta sendas vistas, una en alzado parcialmente seccionada y la otra en planta, de la tapa objeto de la presente invención.

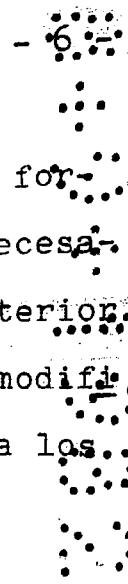
15. En la figura 2 aparece una vista en detalle seccionada de la forma de cierre de la tapa sobre el cuerpo del envase, mientras que en la figura 3 se ha representado la forma general en alzado de uno de los salientes periféricos, que facilitan el cierre perimétrico de la tapa sobre el envase.

20. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, sobre un envase o tarrina -1-, que antes de ser utilizado se hallará cubierto por una membrana de cierre hermético, tal y como por ejemplo una lámina de aluminio -2-, se podrá colocar la tapa objeto de la presente invención, que asimismo quedará colocada en esta posición una vez eliminada la tapa de aluminio descrita, tapa -3- que presenta en su cara plana un refuerzo periférico -4- cuya sección -5- adopta una forma ligeramente

trapezoidal convergente hacia abajo, carente de base inferior, siendo plano totalmente el resto de la tapa -6-, encerrado en el refuerzo -4- antes descrito y prolongándose la tapa según un faldón que se inicia perpendicular

- 5. -7- en la zona en que se enfrenta con la valona -8- que en la periferia superior presenta el envase, prolongándose se a continuación ligeramente hacia adentro según un corto tramo -9- para, posteriormente finalizar en dos largos tramos -10- y -11- cada uno más inclinado hacia el exterior, teniendo a separarse del cuerpo del envase -1-, hallándose provisto el tramo -9- de una pluralidad de rehundidos hacia el interior -12-, regularmente dispuestos ocupando la mayor parte de la superficie del mismo, adoptando cada uno de ellos la forma de un semielipsoide de revolución, seccionado por su plano diametral mayor.

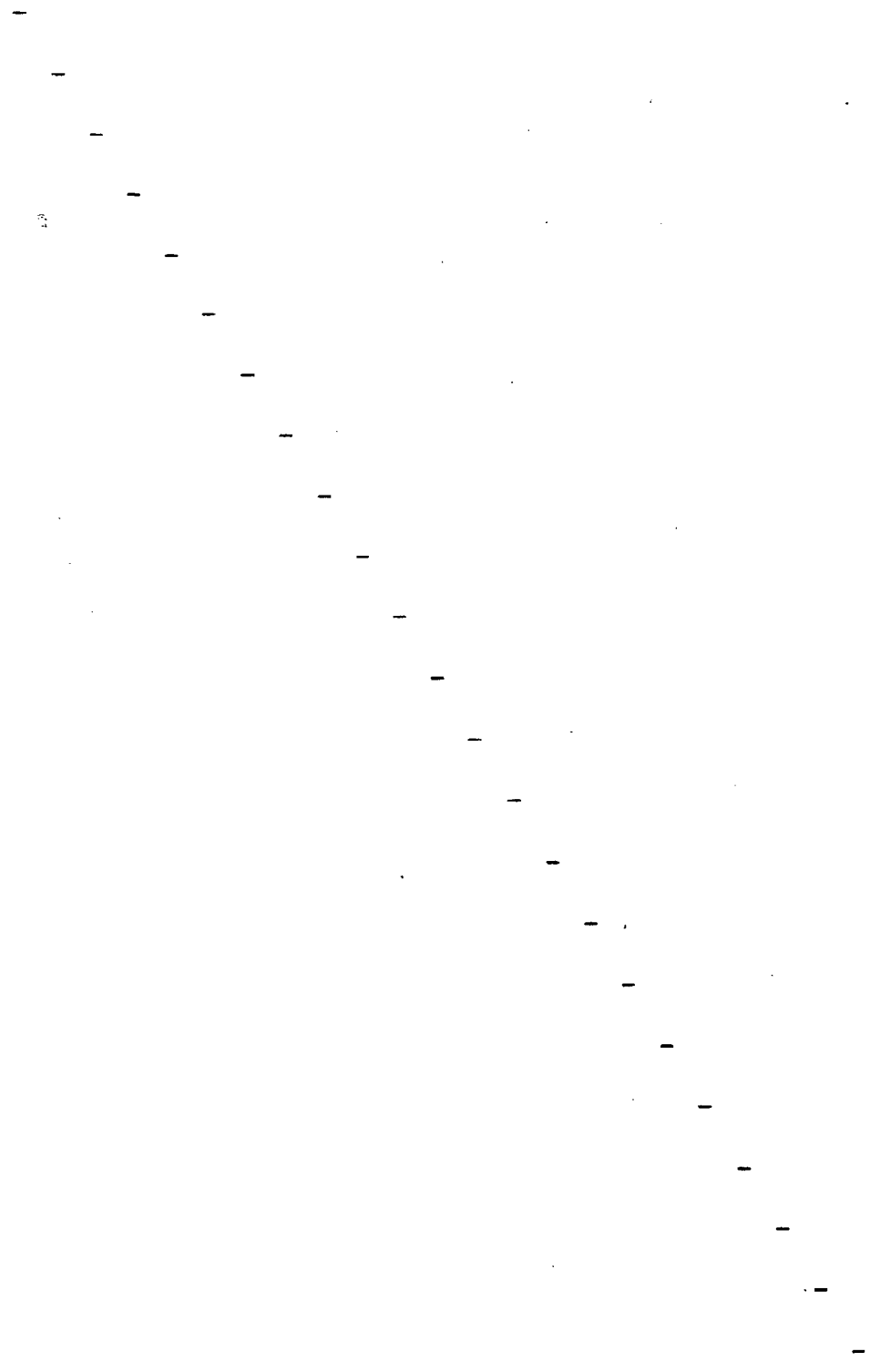
- 15. Mientras no sea utilizado el producto contenido en el interior del envase -1-, se hallará éste cubierto por la membrana de sellado, ventajosamente de aluminio -2-. Una vez rasgada ésta y el producto en contacto con el exterior, se podrá utilizar la tapa -3-, que normalmente se expenderá con el envase, la cual por la propia flexibilidad del material en que se halla realizada se introducirá fácilmente por deformación, de forma tal que la valona -8- del envase quede aprisionada entre la cara superior -6- de la tapa y la parte inferior del faldón periférico, enfrentada a la zona -7- del mismo, de forma tal que los rehundidos hacia el interior -12- en forma semi-elipsoidal que presenta la zona -9- del faldón, retengan



inferiormente a la tapa, evitando cualquier salida for-  
tuíta de la misma, al tiempo que le dan el grado necesari-  
o de hermeticidad al producto contenido en su interior.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi-

5. que la esencia de la tapa descrita, será variable a los  
efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por

Modelo de Utilidad:

5. 1.- Tapa, caracterizada por hallarse constituida por una estructura laminar realizada en un material plástico dotado de la necesaria flexibilidad y que presenta un refuerzo periférico en la parte superior de la base, cuya sección transversal es de tendencia trapezoidal hueca convergente hacia abajo, prolongándose la citada tapa según un faldón que se inicia vertical para, después de entrar ligeramente, prolongarse según dos tramos, cada uno de ellos más inclinado hacia el exterior del envase, presentando el tramo superior de estos últimos una pluralidad de rehundidos hacia el interior, ocupando la mayor parte de dicha zona y regularmente separados, cada uno de los cuales adopta forma de semielipsoide horizontal de revolución seccionado por el plano diametral mayor.

20. 2.- Tapa, según la reivindicación primera, caracterizada porque su forma permite apilar un número indeterminado de ellas, facilitando su transporte y su utilización en las líneas de envasado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

25. 3.- "TAPA".

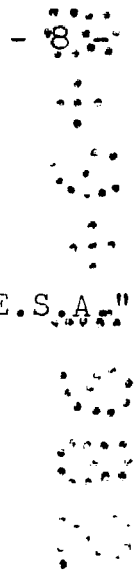
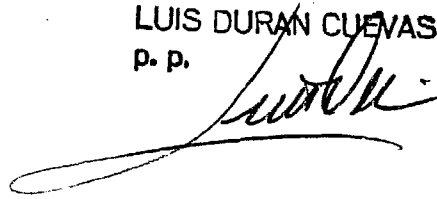
Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos

unidos a la misma.

Barcelona, **22 JUL. 1982**

F.A. de NUEVCS DESARROLLOS, S.A. "N.U.D.E.S.A.",

LUIS DURAN CUEVAS  
p. p.



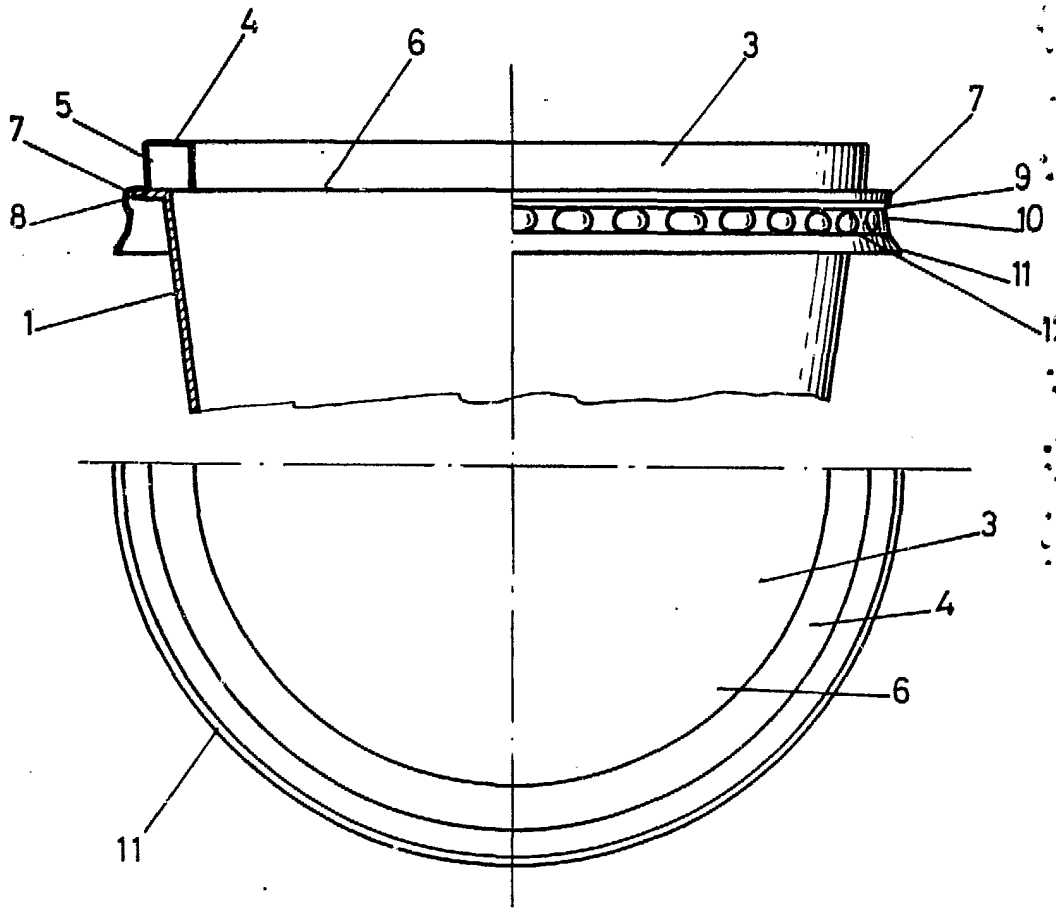


FIG. 1

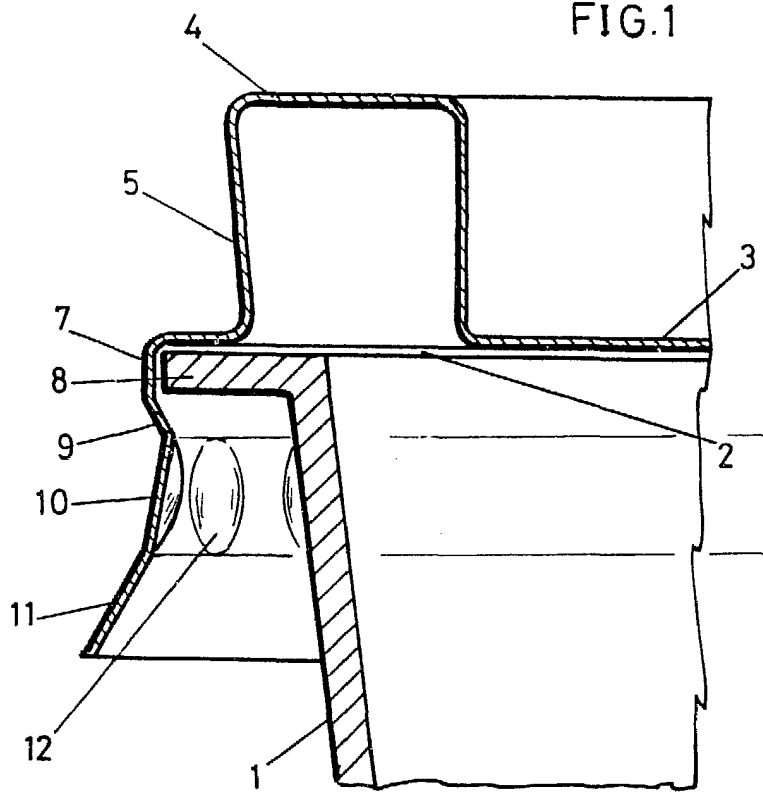


FIG. 2

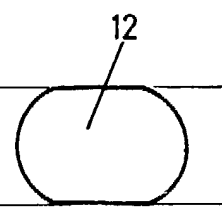


FIG. 3

BARCELONA, 22 JUL. 1982  
P.A.  
LUIS DURAN CUEVAS  
p. p.